



ACTA DEL 1º PLENARIO EXTRAORDINARIO

22 de Abril de 2015

Siendo las 19:40 del día de la fecha, se reúnen en el Salón Ensatur las organizaciones que componen el COPE, a fin de participar de la plenaria.

El Coordinador del COPE, Mario Mazzeo, da inicio con palabras de bienvenida para los presentes y comenta que la Orden se divide en dos ítems:

1) **“ESTUDIO TÉCNICO DE FACTORES GEOAMBIENTALES DEL EJIDO MUNICIPAL Y SU FUTURA AMPLIACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, EN CONJUNTO CON EL SEGEMAR, DE UN PLANNO DE APTITUDES URBANÍSTICAS Y DE SENSIBILIDAD AMBIENTAL”**, desarrollado por la Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable a cargo del Lic. Gonzalo Salaberry, Subsecretario de Gestión Ambiental y su equipo técnico, Romina Oliva y Rubén Kalmbach.

2) Informe sobre la Consulta propuesta por la Secretaría de Coordinación del COPE: **“¿QUÉ VALORÁS Y NO CAMBIARÍAS DEL SAN MARTÍN DE LOS ANDES ACTUAL, PARA MANTENER LA CALIDAD DE VIA LOGRADA HASTA AHORA?”**

Con este último, comienza el Plenario. El coordinador repasa brevemente la historia de San Martín de los Andes 25 años atrás y las normas implícitas y explícitas que nos rigen hasta hoy. Con la pregunta se busca valorar lo bueno de nuestra ciudad desde distintas perspectivas con una pregunta amplia y abierta a la ciudadanía. ¿Qué se valora del San Martín de los Andes actual? En general lo primero que surge como respuesta es “el ambiente”.

Se calcula que la Secretaría de Coordinación hará las devoluciones dentro de los 60 días de haber lanzado la consulta a la comunidad.

Alejandro Dunn, hace observaciones. Comenta que para él, el Plan Estratégico empezó hace 3 años, y que la pregunta invita al relato. Una encuesta debería tener por lo menos 10 preguntas. Opina también que la pregunta no tiene base científica ya que es muy amplia.

Mario responde y explica que la pregunta está destinada a quienes aún no participaron del COPE y sirve para poner en debate la valoración de lo que se tiene.



El representante de la Junta Vecinal del Centro, concuerda con Alejandro Dunn. Mario responde que muchas veces se incentivó a las organizaciones a participar del COPE. Se origina un debate sobre la metodología de la consulta/pregunta.

Roberto Pompei de la Junta Vecinal B° Los Radales, opina que hay metodologías de encuestas no cuantitativas pero consulta qué hacer con las respuestas que no encuadren. Porque tal vez habrá respuestas que vayan por otro lado. Hay que darle una orientación a la pregunta y las necesidades actuales necesitan una proyección

Mario opina que la pregunta es amplia justamente para no condicionar la respuesta de los vecinos. Y repite que hay que poner en valor lo que se tiene.

Emilia Otharán del Bloque Surco, opina que entiende que es una forma de hacer participar. Bajar la consulta a los vecinos puede incentivar a hablar. Consulta sobre cómo se evaluará la representatividad. Siempre es bueno que todos tengan la posibilidad de responder. Y opina que la consulta tendría mas sentido si fuera muy masiva.

El coordinador propone cuarto intermedio y se continúa con el siguiente ítem del Plenario.

Gonzalo Salaberry, comienza con la introducción sobre el Estudio Técnico de factores Geoambientales. Nos cuenta que el estudio del SEGEMAR está aplicado al ordenamiento territorial. Presenta a su equipo, Lic. Romina Oliva, personal contratado por la Subsecretaría de Gestión Ambiental y perteneciente a la Red Argentina del Paisaje; y Rubén Kalmbach, de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante convenio de práctica profesional supervisada. Zona de estudio: ejido municipal y su futura ampliación.

Rubén nos cuenta sobre las tareas y elementos que llevan a realizar el POT (Plan de Ordenamiento Territorial)

Presentación

https://mega.co.nz/#!j14IVBAB!_04eNZOm912rzwa7XtiqMfAABhllxd5ckdlvK6m4vk

Martín Renauld de la Cámara de Comercio, consulta si el estudio está apuntado a convertirse en ordenanza.

Alberto Pérez, Secretario de Planificación explica que el estudio es un insumo más para el trabajo del COPE.



Gonzalo dice que además sirve para el Plan de Desarrollo Territorial. ¿Cuáles son las zonas urbanizables? Todos comentan y hacen una comparación con Bariloche y Junín de los Andes.

Alejandro Dunn comenta que le gustaría que queden bien definidos los criterios.

El coordinador da por finalizado el Plenario. Y se compromete a hacer las gacetillas y difusión correspondiente.

Se concluye el 3° Plenario Ordinario, con la conformidad de los presentes.